



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quorum por parte de Secretaria, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 14 de diciembre de 2023, a las 07h15, presidida por el señor Decano, MSc. Carlos Montófar Delgado y con la asistencia de:

Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano
Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente
Dra. María Eugenia Ávila, Representante Docente
Ing. Adriana Frixione, Representante Empleados y Trabajadores
MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
Dr. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
Dr. Darío Cepeda, Director Posgrado

En esta sesión no se tuvo la presencia de la Representante Estudiantil.

Miembros invitados:

Dr. Fabián Montesdeoca, Presidente Asociación Docentes Facultad
MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores Facultad

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada, con apoyo de la Lic. Erika Vargas.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación, se procede a aprobar por unanimidad.

A petición del MSc. Gustavo Sevillano Director de Carrera de Agronomía, se incluye puntos Varios en el orden el día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y Aprobación Acta resolutive sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2023

2. Comunicaciones

2.1. Estudiantes

2.2. Docentes

2.3. Administrativo-Presupuestario

2.4. Empleados y Trabajadores

2.5. Posgrado

3. Varios

1. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

4.1 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2023, acogiendo la observación del Dr. Edison Molina, respecto a la fecha que debe ser incluida en el literal a. de la Resoluciones del numeral 4.1 SEGUNDA CARRERA SIN GRATUIDAD SR. DANNY SINCHI ALBA ESTUDIANTE TURISMO REDISEÑO.

2. COMUNICACIONES

2.1 ESTUDIANTES

2.1.1 GUÍAS PARA EXAMEN COMPLEXIVO CARRERAS TURISMO Y TURISMO ECOLÓGICO 2023-2024

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2023-1039-O del 05 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, en el cual da a conocer que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el miércoles 29 de noviembre de 2023 y luego de conocer, el oficio s/n de fecha 29 de noviembre de 2023, remitido por la Dra. Patricia Pazmiño, Coordinadora de la Unidad de Titulación en la que da a conocer las guías del Examen Complexivo de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, periodo académico 2023-2024 y resuelven:



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

1 Aprobar, las guías para el Examen Complexivo de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico para el período académico
2 2023-2024, en primera instancia y remitir al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas para
3 que por su intermedio se conozca y se apruebe en segunda instancia en el seno de Consejo Directivo, de acuerdo con lo
4 que establece el Art. 77 del Estatuto Universitario vigente.

5
6 Dr. Edison Molina Director de Carrera, resalta que el acompañamiento a los estudiantes lo realizan en el periodo
7 intersemestral para evitar perder clases. También indica que los señores docentes tienen una buena participación y
8 comparten aprendizaje con los estudiantes y que la conformación de tribunales se realiza mediante sorteo, menciona que
9 varios estudiantes se están decantando por esta modalidad de titulación.

10
11 Dra. María Eugenia Ávila, expresa que se deben ampliar los sitios donde se realizan las visitas para el desarrollo del
12 examen complexivo práctico, a fin de que no se repitan.

13 RESOLUCIÓN:

14 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

15
16
17 Aprobar en segunda instancia, según lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad Central del
18 Ecuador, las Guías para el Examen Complexivo de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, para el período académico
19 2023-2024.

20 21 2.1.2 INFORME CURSO ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA 22 2023-2023

23
24 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-1234-O del 04 de diciembre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano
25 Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual pone a conocimiento que, en sesión
26 ordinaria de Consejo de Carrera del 28 de noviembre de 2023, se dio lectura al Memorando UCE-FAG-CIA-2023-0693-M
27 suscrito por el MSc. Jorge Caicedo, coordinador de titulación, quien da a conocer el Informe del curso actualización de
28 conocimientos de la Carrera 2023-2023, luego de la revisión del informe por parte los miembros de Consejo de Carrera. Al
29 respecto resuelven:

- 30
31 1. Aprobar en primera instancia el informe del curso de actualización de conocimientos 2023-2023.
32 2. Remitir a Consejo de Directivo para su conocimiento y aprobación.

33 RESOLUCIÓN:

34 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

35
36
37 Aprobar en segunda instancia, según lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad Central del
38 Ecuador, la parte académica del Informe del Curso de Actualización de Conocimientos 2023-2023 y solicitar a la Dirección
39 de Carrera remita en alcance el informe sobre la ejecución del presupuesto del curso.

40 41 2.1.3 RESPUESTA CONSULTA PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN NO. 42 RHCU.SO.35 NO. 255-2023 SOBRE RÉCORD SRTA. ALISSON TERÁN SÁNCHEZ

43
44 Se conoció el Oficio Nro. UCE-DGA-2023-4225-O del 07 de diciembre de 2023 suscrito por el Arq. Alfonso Isch Director
45 General Académico, en respuesta al Documento No. UCE-FAG-DEC-2023-1250-O de 05 de diciembre de 2023 dirigido a la
46 Dra. María Augusta Espin Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual se indicó que conforme a lo resuelto por
47 parte del Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2023 y comunicada mediante Resolución
48 No. RHCU. SO.35 No. 255-2023, que hace referencia al récord académico de la señorita Alisson Daniela Terán Sánchez
49 con cédula No. 1003863758, estudiante de la Carrera de Turismo Ecológico de la Facultad de Ciencias Agrícolas; se solicita
50 indicar el procedimiento a seguir para el cumplimiento de lo señalado en la mencionada resolución.

51
52 Además, es necesario se sirva señalar el trámite que corresponde, respecto al proceso de titulación y Acta de Grado Folio
53 No. 002 de fecha 03 de enero de 2022, según lo que expresa el Dr. Marcelo Ramiro Acosta Cerón Procurador de la
54 Universidad Central del Ecuador, en Oficio No. UCE-PROC-2023-0682-O del 04 de agosto de 2023.



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

Ante lo cual indican lo siguiente:

En este contexto, al ser una resolución del Honorable Consejo Universitario, la DGA no puede emitir directrices, con relación a un pronunciamiento de un ente superior, según estatuto.

Finalmente le recuerdo que los procesos de anulación de matrículas están a cargo del secretario abogado y la edición de homologación está a cargo de DTICs.

En relación con titulación, revisada la plataforma de titulación se visualiza que la señorita TERAN SANCHEZ ALISSON DANIELA se encuentra generada el acta de grado el 09 de marzo de 2022. Que el instructivo de titulación que aplica a la fecha el aprobado por el Honorable Consejo Universitario en marzo de 2018.

Al respecto el Dr. Edison Molina Director de Carrera, indica que le corresponde a la Facultad de Veterinaria ejecutar la resolución de anulación de matrículas y está a cargo de ese proceso la Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; lo que tenemos que hacer es poner en marcha el Plan de Validación de Conocimientos para las señoritas Alisson Terán y Verónica Rosero, para que puedan culminar la malla académica, por ser la misma asignatura.

Además, se conoce que según Resolución No.392 CDO, por parte del Decanato de la Facultad se realizó consulta al Vicerrectorado Académico y de Posgrado mediante Oficio UCE-FAG-DEC-2023-1264-O del 11 de diciembre de 2023, sobre la aplicación de la resolución de la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario No. CA-087-2023 del 29 de junio de 2023, para la ejecución de Plan de Validación de Conocimientos de las señoritas Alisson Terán y Verónica Rosero; para conocer si se pueden incluir a las mencionadas estudiantes, para que realicen validación de conocimientos en la asignatura de Redacción Técnica en el periodo 2023-2024, a fin de que las mencionadas estudiantes concluyan con la aprobación de la malla académica de la Carrera de Turismo Ecológico.

Con Oficio No. UCE-VAP-2023-2028-O del 12 de diciembre de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espin Vicerrectora Académica y de Posgrado, autoriza que las señoritas antes citadas realicen la validación de conocimientos en la asignatura de Redacción Técnica, en el periodo 2023-2024, dentro del Plan de Contingencia de Validación de Conocimientos de la Carrera no vigente Turismo Ecológico aprobado por la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Implementar el Plan de Contingencia de Validación de Conocimientos de la Carrera no vigente Turismo Ecológico aprobado por la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, para que las señoritas Alisson Terán y Verónica Rosero; realicen la validación de conocimientos en la asignatura de Redacción Técnica, en el periodo 2023-2024.
- b. Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, disponga lo pertinente para la anulación el Acta de Grado Folio No. 002 del 03 de enero de 2022, en el sistema de titulación del Sistema SIU que corresponde a la Sra. Alisson Daniela Terán Sánchez con cédula No. 1003863758, conforme al criterio del Dr. Marcelo Ramiro Acosta Cerón Procurador de la Universidad Central del Ecuador, en Oficio No. UCE-PROC-2023-0682-O del 04 de agosto de 2023.

2.2 ASUNTOS DOCENTES

2.2.1 RESPUESTA DR. JOSÉ VÁSQUEZ A LA RESOLUCIÓN 340 LÍNEA BASE PARA GUALEA

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2023-1235-O del 04 de diciembre de 2023 suscrito por el docente Dr. José Vásquez, con relación a la Resolución No. 340 ALCANCE A RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO 304 CDO Quito, 18 de octubre de 2023 en el literal a que dice "Designar al docente Dr. José Vásquez Guzmán, para que participe en la construcción de línea base de Guala, con base a la presentación de Vinculación realizada y su predisposición para



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

1 desarrollar vínculos con esta parroquia." debo manifestar que este tema maneja el Ing. Jhony Méndez, el mismo que para
2 Gualea tiene designada una Comisión de dos docentes.

3
4 Por otra parte, de existir interés del GAD de Gualea, se podría firmar un Convenio para la realización de Prácticas
5 preprofesionales, que es el área de mi designación como Coordinador.

6
7 Al respecto el Dr. Darío Cepeda manifiesta que puede colaborar compartiendo los formatos de encuesta que se podrían
8 adaptar para levantar los datos para la línea base del proyecto y sugiere se defina quien estaría a cargo de la coordinación.

9
10 **RESOLUCIÓN:**

11 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

12
13 Dar por conocida la comunicación del Dr. José Vásquez y se acepta la excusa del docente.

14
15 **2.2.2 CARGA HORARIA TÉCNICO DOCENTE VANESSA ZUMÁRRAGA**

16
17 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-1038-O el 05 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Edilson Molina Director
18 de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, en donde informar que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de
19 Turismo realizado el miércoles 29 de noviembre de 2023 y luego de conocer, el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-0999-O, de
20 fecha 21 de noviembre de 2023, donde consta la asignación de la Carga Horaria de la nueva técnica docente, Vanessa
21 Carolina Zumárraga Fonseca y resuelven:

22
23 Aprobar, la Carga Horaria de la nueva técnica docente Vanessa Carolina Zumárraga Fonseca, en primera instancia y remitir
24 al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para que por su intermedio sea conocido y
25 aprobado en segunda instancia de acuerdo a lo que establece el Art. 77 del Estatuto Universitario vigente.

26
27 **RESOLUCIÓN:**

28 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

29
30 Aprobar en segunda instancia la distribución de carga horaria de la técnico docente Vanessa Zumárraga.

31
32 **2.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

33
34 **2.3.1 RATIFICACIÓN APROBACIÓN AD REFERENDUM PROYECTO ASCÁZUBI CARRERA TURISMO**

35
36 Se conoció aprobación *ad referendum* del MSc. Carlos Montúfar Decano, mediante sumilla en el sistema de gestión
37 documental Quipux, en el Memorando No. UCE-FAG-SUB-2023-0411-M del 05 de diciembre de 2023, suscrito por el Dr.
38 Enrique Cabanilla Subdecano; donde indica que, de acuerdo a conversación y por recomendación de la Dirección de
39 Vinculación con la Sociedad UCE, es necesario que el proyecto de Ascázubi se divida por carreras, por lo que solicita de
40 manera especial, apruebe *ad referendum* el proyecto "Desarrollo turístico de la parroquia Ascázubi Cantón Cayambe"
41 correspondiente a la carrera de Turismo.

42
43 **RESOLUCIÓN:**

44 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

45
46 Ratificar la aprobación *ad referendum* del proyecto "Desarrollo turístico de la parroquia Ascázubi Cantón Cayambe"
47 correspondiente a la carrera de Turismo, cuya vigencia será por dos años a partir del 15 de agosto de 2023.

48
49 **2.3.2 CARPETA COMPILACIÓN RESOLUCIONES CONSEJO DE CARRERA TURISMO**

50
51 Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-1036-O del 05 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Edilson Molina Director
52 de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, en el cual informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de
53 Turismo realizado el miércoles 29 de octubre de 2023 y luego de conocer la carpeta de las resoluciones remitidas por la
54 Secretaría del Consejo de Carrera, resuelven:



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

1. Aprobar, el uso de la carpeta para la compilación de las resoluciones del Consejo de Carrera y remitir al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad y por su intermedio al Consejo Directivo para su conocimiento, de acuerdo a lo que establece el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante resolución RHCUSO.23 CIRCULAR No.0043-2017, de fecha 24 de octubre de 2017.
2. Informar, que el presente Consejo de Carrera con la finalidad de cumplir con lo que establece el Art. 10 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante resolución RHCUSO.23 CIRCULAR No.0043-2017, de fecha 24 de octubre de 2017, realizó el proceso para la adquisición, de la grabadora, pero lamentablemente no existió oferentes en el proceso de la compra pública.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Dar por conocida la comunicación mediante la cual, el Consejo de Carrera de Turismo informa sobre la carpeta de compilación de resolución del mencionado organismo, que corresponde a los periodos 2022-2023, 2023-2023 y 2023-2024.
- b. Solicitar a los señores Directores de Carrera y Director de Posgrado que, en forma mensual envíen el enlace con el respectivo listado de las resoluciones y asunto; tomadas por parte de Consejo de Carrera de Agronomía, Consejo de Carrera de Turismo y Consejo de Posgrado.

2.3.3 RATIFICACIÓN APROBACIÓN AD REFERÉNDUM INFORME DE ACTIVIDADES FACULTAD 2023-2023

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0173-O del 08 de noviembre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, al cual adjunta el Informe Integrado de Actividades de la Facultad de Ciencias Agrícolas semestre 2023-2023, el mismo que fue aprobado *ad referendum* por parte del MSc. Carlos Montúfar, Decano de la Facultad.

MSc. Gustavo Sevillano Director de Carrera de Agronomía, indica que está solicitando la compra de infocus para las aulas de la Facultad en Tumbaco.

Dr. Fabián Montesdeoca Presidente de la Asociación de Docentes de la Facultad, respecto a los informes que corresponden a las Administraciones del CADET y CADER, señala que son datos muy descriptivos y se requiere contar con datos como rendimiento por vaca y se realice estadísticas comparativas.

En este sentido el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, sugiere que se designen a dos docentes para que elaboren los indicadores para que los Administradores presenten el informe con datos estadísticos históricos.

Siendo las 08h57 el MSc. Carlos Montúfar Decano, encarga la presidencia del Consejo Directivo al Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, para asistir a la inauguración de un evento de Catastros; el señor Decano a las 09h36 retoma la presidencia.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Ratificar la aprobación *ad referendum* del Informe Integrado de Actividades de la Facultad semestre 2023-2023, se solicita una ampliación del Informe de los campos docentes.
- b. Solicitar al Ing. Hugo Vinuesa, presente un plan de horarios del personal de conserjería a fin de cubrir el cien por ciento de tiempo, para el encendido-apagado de infocus y cierre de puertas de las aulas en la Facultad Quito.
- c. Designar a los docentes Fabián Montesdeoca, Dario Cepeda, Enrique Cabanilla y Francisco Gutiérrez para que, con los señores Administradores del CADET y CADER y Analista Financiero de la Facultad, cuya participación



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

será en calidad de invitados; para que preparen diez indicadores técnicos a fin de incorporarlos en el informe y contar con datos adecuados.

d. Que estos informes completos de ingresos y gastos se amplíen a los laboratorios que brindan servicios.

2.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos para tratar)

2.5 ASUNTOS POSGRADO

2.5.1 SOLICITUD AUTORIZACIÓN DEFENSA ORAL JUAN SILVA MAESTRÍA GIRHR

Se conoció Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2023-0349-M del 07 de diciembre de 2023 suscrito por la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada, donde solicita se autorice la Defensa Oral del Ing. JUAN SEBASTIÁN SILVA OROZCO, estudiante del I Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos; previo a la Defensa Oral para obtener el título de Magister, los mismos que se encuentran completos.

Petición que realiza de acuerdo a lo que señala el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en el Artículo 77.- Atribuciones de Consejo Directivo, literal o) "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto".

Recomienda que el Consejo de Posgrado, disponga lo pertinente para que definan la fecha de la Defensa Oral presencial; en consulta con los miembros del tribunal, docente tutor y la estudiante, a fin de que mediante correo electrónico institucional se envíe la respectiva convocatoria.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la Defensa Oral del Ing. Juan Sebastián Silva Orozco, para obtener el título de Magister en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego; para lo cual el Consejo de Posgrado, definirá fecha y hora de la defensa y envío de la respectiva convocatoria a los miembros del tribunal, docente tutor y estudiante.

2.5.2 SOLICITUD AUTORIZACIÓN DEFENSA ORAL DENNIS GARCÍA MAESTRÍA GIRHR

Se conoció Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2023-0350-M del 07 de diciembre de 2023 suscrito por la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada, donde solicita se autorice la Defensa Oral del Lcdo. DENNIS EDDIE GARCIA VACA, estudiante del I Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos; previo a la Defensa Oral para obtener el título de Magister, los mismos que se encuentran completos.

Petición que realiza de acuerdo a lo que señala el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en el Artículo 77.- Atribuciones de Consejo Directivo, literal o) "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto".

Recomienda que el Consejo de Posgrado, disponga lo pertinente para que definan la fecha de la Defensa Oral presencial; en consulta con los miembros del tribunal, docente tutor y la estudiante, a fin de que mediante correo electrónico institucional se envíe la respectiva convocatoria.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 030 0

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

1 Aprobar la Defensa Oral del Lic. Dennis Eddie Garcia Vaca, para obtener el título de Magister en Gestión Integrada de
2 Recursos Hídricos y Riego; para lo cual el Consejo de Posgrado, definirá fecha y hora de la defensa y envío de la respectiva
3 convocatoria a los miembros del tribunal, docente tutor y estudiante.

4
5 **2.5.3 RESPUESTA A SOLICITUD TRÁMITE AMPLIACIÓN PLAZO PROYECTOS INVESTIGACIÓN ESTUDIANTES**
6 **ANDREA GUAJALA Y PABLO VITERI MAESTRÍA SUELOS Y NUTRICIÓN PLANTAS**

7
8 Se conoció el Oficio Nro. UCE-DGA-UP-2023-1055-O del 07 de diciembre de 2023 suscrito por la Dra. Margarita Medina
9 Nicolalde Coordinadora General de Posgrados, que remite en atención al Oficio No. UCE-FAG-DEC-2023-1201-O en el cual
10 se solicitó "...gestionar el trámite que corresponda, ante la Comisión Académica de la Universidad Central del Ecuador"
11 sobre la ampliación de plazo para la culminación y presentación del trabajo de titulación a favor de los estudiantes de la
12 Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas Ing. Andrea Guajala Taco e Ing. Pablo Viteri Diaz, y remite RESOLUCIÓN CA
13 169-2023 que señala:

- 14
15 1. Dar por conocida la aprobación de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas sobre los tres meses de
16 ampliación de plazo para la culminación y presentación de trabajo de titulación para los estudiantes de la Maestría en
17 Suelos y Nutrición de Plantas: Ing. ANDREA GUAJALA TACO e Ing. PABLO VITERI DIAZ, a partir del 17 de
18 septiembre de 2023 hasta el 17 de diciembre de 2023.
19
20 2. Ratificar los tres meses de ampliación de plazo para la culminación y presentación de trabajo de titulación para los
21 estudiantes de la Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas: Ing. ANDREA GUAJALA TACO e Ing. PABLO VITERI
22 DIAZ, otorgada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
23
24 3. Solicitar a la Facultad se verifique si esta ampliación de plazos implica el pago de algún arancel por parte de los
25 maestrantes.
26

27 **RESOLUCIÓN:**

28 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

29
30 Dar por conocida la Resolución RCA.SO.32 No. 169-2023 de la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo
31 Universitario que, en sesión ordinaria del 04 de diciembre de 2023, ratifican los tres meses de ampliación de plazo para la
32 culminación y presentación de trabajo de titulación para los estudiantes de la Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas: Ing.
33 ANDREA GUAJALA TACO e Ing. PABLO VITERI DIAZ, otorgada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
34 Agrícolas, del 17 de septiembre de 2023 hasta el 17 de diciembre de 2023.
35

36 **2.5.4 APROBACIÓN TEMA, TUTOR Y DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA**
37 **TESIS DEL ING. MAURICIO BUSTILLOS**

38
39 Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2023-0253-O el 12 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Dario Cepeda Director
40 de Posgrado, en el cual comunica que, el Consejo de Posgrado en sesión ordinaria de 07 de diciembre del 2023, conoció la
41 comunicación de 17 de noviembre del 2023, emitida por el Ing. Mauricio Bustillos, estudiante de la Maestría en Suelos y
42 Nutrición de Plantas y luego del análisis pertinente, de conformidad al Estatuto, Art. 86.2.- Funciones del Director de
43 Posgrado, literal e. Aprobar los planes de titulación, designar tutores y tribunales de posgrado, los Miembros del Consejo de
44 Posgrado, resuelven por unanimidad:
45

- 46 1. Anular el tema: "Evaluación de la solución nutritiva de Steiner modificada en el cultivo de papa (*Solanum tuberosum* L.)
47 variedad INIAP-CIP-Libertad en condiciones de invernadero"; y, aprobar el nuevo tema de tesis titulado: "Evaluación
48 del cultivo de maíz (*Zea mays* L.), Variedades INIAP 101 e INIAP 122, con diferentes niveles de fertilización, bajo
49 condiciones de riego y acolchado plástico".
50
51 2. Ratificar la designación como Tutor de la tesis de investigación: "Evaluación del cultivo de maíz (*Zea mays* L.),
52 Variedades INIAP 101 e INIAP 122, con diferentes niveles de fertilización, bajo condiciones de riego y acolchado
53 plástico", al Dr. Yamil Cartagena.
54



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

- 1 3. Designar como Miembros de la Comisión de Titulación a los profesionales: MSc. Javier Garófalo, Presidente; MSc.
2 Jaime Hidrobo, Primer Vocal Principal; y, MSc. Carlos Bolaños, Segundo Vocal Principal.
3
4 4. Solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano se sirva remitir para aprobación del Consejo Directivo.
5

6 **RESOLUCIONES:**

7 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 8
9 a. Aprobar el nuevo tema de tesis del Ing. Mauricio Busfilos, estudiante de la Maestría en Suelos y Nutrición de
10 Plantas, titulado: "Evaluación del cultivo de maíz (*Zea mays* L.), Variedades INIAP 101 e INIAP 122, con diferentes
11 niveles de fertilización, bajo condiciones de riego y acolchado plástico", cuyo tutor será el Dr. Yamil Cartagena.
12
13 b. Designar como Miembros de la Comisión de Titulación a los profesionales: MSc. Javier Garófalo, Presidente; Dr.
14 Fabián Montesdeoca, Primer Vocal Principal; y, MSc. Carlos Bolaños, Segundo Vocal Principal.
15

16 **3. VARIOS**

17
18 **3.1 GUÍA METODOLÓGICA EXAMEN COMPLEXIVO CARRERAS INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA**
19 **2023-2024**

20
21 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-1263-O del 14 de diciembre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano
22 Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, donde indica que, en sesión extraordinaria de Consejo de
23 Carrera realizada el 07 de diciembre de 2023, se conoce la propuesta del MSc. Jorge Caicedo, Coordinador de Titulación,
24 respecto a la Guía Metodológica del Examen Complexivo para las carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía 2023-
25 2024 y resuelven por unanimidad:

26
27 Aprobar en primera instancia la Guía Metodológica del Examen Complexivo de las carreras de Ingeniería Agronómica y
28 Agronomía 2023-2024.

29 Enviar al Mg. Carlos Montúfar, Decano de la Facultad, para que por su intermedio se apruebe en segunda instancia en
30 Consejo Directivo.
31

32 **RESOLUCIÓN:**

33 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

34
35 Aprobar en segunda instancia, conforme a lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad Central del
36 Ecuador, la Guía Metodológica del Examen Complexivo de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía 2023-2024.
37

38 **3.2 DESCUENTO LA HOLANDESA ANTIBIOTICO LECHE CADER**
39

40 Se conoció correo electrónico del 28 de noviembre de 2023 que el Ing. Diego Poveda Analista Financiero de Facultad envía
41 al MSc. Carlos Montúfar Decano, mediante el cual informa que se le ha comunicado que, en días anteriores la empresa La
42 Holandesa, ha tenido que decomisar la producción láctea perteneciente al CADER, por lo que descontarán el valor total de
43 USD 2.510,15 (dos mil quinientos diez dólares con quince centavos) en tres quincenas; por lo que solicita se envíe una
44 contestación por parte del Decanato, aceptando esta novedad y el tiempo de descuento.
45

46 **RESOLUCIÓN:**

47 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

48
49 Designar una comisión conformada por los docentes Eloy Castro, Francisco Gutiérrez y Presidente de la Asociación de
50 Empleados y Trabajadores de la Facultad, Arnulfo Portilla; a fin de que, hasta el 19 de enero de 2024, informen sobre las
51 responsabilidades en este caso y generar cuentas por cobrar para la devolución del valor de la pérdida.
52



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

3.3 REVISIÓN PROPUESTA DE SALIDAS DE CAMPO 2023-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0200-O del 13 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en respuesta a lo requerido por Consejo Directivo, adjunta la propuesta valorada de salidas de campo de la facultad, con un recorte de 24,64% de la propuesta inicial; que pone a consideración para que sea conocida y aprobada en las instancias correspondientes.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la propuesta valorada de salidas de campo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que se realizarán en el semestre 2023-2024 y remitir a la Dirección General Académica para conocimiento.

3.4 CAMBIOS NO SUSTANTIVOS MAESTRÍA INVESTIGACION TURISMO, MENCIÓN MODELIZACIÓN TERRITORIAL

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAGCPO-2023-0254-O del 13 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Darío Cepeda Director del Consejo de Posgrado informa que, Consejo de Posgrado en sesión del 07 de diciembre del 2023, conoció la comunicación suscrita por la MSc. Adriana Patiño, Coordinadora, referente al "INFORME DE CAMBIOS NO SUSTANTIVOS MAESTRÍA ACADÉMICA CON TRAYECTORIA DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO CON MENCIÓN EN MODELIZACIÓN TERRITORIAL"; Al respecto resuelven:

1. Aprobar el Informe de Cambios No Sustantivos, que en su parte pertinente señala:

4.3. RESUMEN DE LOS AJUSTES CURRICULARES NOTIFICADOS

Tipo de cambio: Eliminación de un requisito de ingreso – Certificado B1 en idioma extranjero.

Eliminación del requisito de ingreso Certificado B1 en idioma extranjero y el de manejo de herramientas informáticas:

Dado que no constituye un cambio que modifica al objeto de estudio, objetivos de aprendizaje, perfil de egreso, tiempo de duración, modalidad de estudios, denominación del programa ni denominación de la titulación, se considera un cambio de carácter no sustantivo.

Detalle cambio realizado: El documento aprobado hasta el momento incluye los siguientes requisitos:

- Poseer título de tercer nivel de grado, debidamente registrado por el órgano rector de la política pública de educación superior en el campo formación relacionado con el Turismo, Economía, Arquitectura, Geografía, Ecología, Biología, Administración, Agronomía.
- Aprobar el proceso de selección del Comité de Admisión de la Maestría.
- Cumplir con los demás requisitos formales establecidos por la Universidad Central del Ecuador, así como cancelar los derechos de ingreso (inscripción y matrícula).
- Contar con el certificado de suficiencia en un idioma extranjero nivel B1 (certificado por una institución especializada) así como en el manejo de herramientas informáticas.
- Propuesta preliminar de investigación articulada a las líneas de investigación del programa.
- Para otras carreras afines a territorio se solicita adicionalmente: Tener 2 años de experiencia laboral y/o investigativa en territorio.

Lo que se requiere es eliminar el requisito vinculado al tema del certificado B1:

Justificación de cambio: Esta propuesta se la realiza ya que existieron problemáticas en la obtención de la certificación en instituciones avaladas por la Universidad Central del Ecuador, la mayoría de los postulantes tienen certificados de institutos o de otras unidades académicas de idiomas distintos a los del convenio, generando gastos adicionales en pruebas, convalidaciones, y tiempos extras que están fuera de nuestra planificación como programa*.



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

2. Solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, se sirva aprobar el Informe de cambios no Sustantivos, a fin de continuar con el trámite de aprobación ante el Honorable Consejo Universitario, e ingreso del cambio en la plataforma del CES.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Informe de Cambios no Sustantivos de la Maestría Académica con trayectoria en Investigación en Turismo, con mención en Modelización Territorial y remitir a la Dra. Carolina Montero, Directora de Doctorados e Innovación para registro del cambio.

3.5 CRONOGRAMA AMPLIATORIO DE LA MAESTRÍA EN TURISMO CON MENCIÓN EN MODELIZACIÓN TERRITORIAL

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2023-0256-O del 13 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Darío Cepeda Director del Consejo de Posgrado informa que, Consejo de Posgrado en sesión del 07 de diciembre del 2023, conoce informe de la MSc. Adriana Patiño, Coordinadora, del proceso de inscripciones y postulaciones en la plataforma del Sistema Integral de Información Universitaria SIU, donde se desprende que a la fecha se encuentran inscritos legalmente 8 postulantes y de acuerdo al presupuesto está contemplado la inscripción de 25 postulantes; razón por la cual, solicita la modificación del Cronograma de la Maestría en Turismo con Mención en Modelización Territorial, ajustado para el inicio de clases el 04 de abril del 2024; señalando además, que con el trámite solicitado de cambios no sustantivos del mencionado Programa, referente a la eliminación del requisito de ingreso Certificado B1 en idioma extranjero y el manejo de herramientas informáticas, existirá mayor demanda de inscritos. Luego del análisis pertinente los Miembros del Consejo de Posgrado, resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el Cronograma ampliado de la Maestría en Turismo, con Mención en Modelización Territorial, con la finalidad de ampliar los procesos de inscripción para los postulantes.
2. Solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano y por su intermedio al Consejo Directivo se sirva aprobar el Cronograma ampliado de la Maestría en Turismo, con mención en Modelización Territorial, a fin de remitir a la Dra. Carolina Montero, Directora de Doctorados e Innovación, para su autorización y continuar con el trámite pertinente en la Dirección de Tecnologías y Comunicaciones para el cambio del mencionado Cronograma en el Sistema Integral de Información Universitaria SIU.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Cronograma ampliado de la Maestría en Turismo, con Mención en Modelización Territorial, para el inicio de clases el 04 de abril del 2024 y remitir a la Dra. Carolina Montero, Directora de Doctorados e Innovación, para su autorización y que la DTIC proceda con el respectivo cambio.

3.6 APROBACIÓN TEMA, TUTOR DE LA TESIS DEL ING. PABLO VITERI; Y AUTORIZACIÓN CONVENIOS DE PAGO A FAVOR DEL MSC. HÉCTOR ANDRADE Y DR. MARCELO CALVACHE, TUTORES DE LAS TESIS DE LA ING. ANDREA GUAJALA E ING. PABLO VITERI

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2023-0257-O del 13 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Darío Cepeda Director del Consejo de Posgrado informa que, en sesión del 07 de diciembre del 2023, El Consejo de Posgrado en sesión de 07 de diciembre del 2023, conoció el oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-1182-O, suscrito por el MSc. Jaime Hidrobo, Coordinador de la Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, quien manifiesta: "De conformidad a las peticiones de la Ing. Andrea Guajala e Ing. Pablo Viteri, con sus respectivos informes del estado de avance de las tesis emitidos por el MSc. Héctor Andrade y Dr. Marcelo Calvache, Tutores, respectivamente, el Consejo de Posgrado en sesión de 25 de octubre del 2023, resolvió: "Aprobar tres meses de ampliación de plazo para la culminación y presentación del trabajo de titulación a partir del 17 de septiembre hasta el 17 de diciembre de 2023".



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

Con estos antecedentes, luego del análisis pertinente los Miembros del Consejo de Posgrado, de conformidad al Estatuto, Art. 116.2.- Funciones del Director de Posgrado, literal e resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el tema de tesis: "Respuesta a la fertilización con N, P, y K en el Cultivo de Fresa (Fragaria x ananassa Duch.) Variedad Albión en Invernadero", del Ing. Pablo Viteri y ratificar la designación del Dr. Marcelo Calvache, en calidad de Tutor, el mismo que por un error involuntario no se incluyó el tema de tesis y únicamente se aprobó el Tutor y Miembros de la Comisión de Titulación.
2. Autorizar la elaboración de Convenios de Pago a favor del MSc. Héctor Andrade y Dr. Marcelo Calvache, Tutores de las tesis de la Ing. Andrea Guajala e Ing. Pablo Viteri, respectivamente; estudiantes de la Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas"; solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano, se sirva remitir para aprobación del Consejo Directivo.
3. Solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano, se sirva remitir para aprobación del Consejo Directivo.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Con el respectivo llamado de atención al Consejo de Posgrado, por presentar este trámite en forma extemporánea, se aprueba el tema de tesis del Ing. Pablo Viteri, titulado: "Respuesta a la fertilización con N, P, y K en el Cultivo de Fresa (Fragaria x ananassa Duch.) Variedad Albión en Invernadero"; y, se designa como Tutor al Dr. Marcelo Calvache.
- b. Que el Director de Posgrado, solicite convenios de pago en el año 2024, para los docentes MSc. Héctor Andrade tutor de la tesis de la Ing. Andrea Guajala y Dr. Marcelo Calvache, tutor de tesis del Ing. Pablo Viteri.

3.7 CRONOGRAMA MODIFICADO DE LA MAESTRÍA DE ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA DULCE

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2023-0255-O del 13 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Dario Cepeda Director del Consejo de Posgrado informa que, en sesión del 07 de diciembre del 2023, conoció informe del Dr. Francisco Benítez, Coordinador, presenta el informe del proceso de inscripciones y postulaciones en la plataforma del Sistema Integral de Información Universitaria SIU, donde se desprende que a la fecha se encuentran inscritos legalmente 8 postulantes y de acuerdo al presupuesto está contemplado la inscripción de 25 postulantes; razón por la cual, solicita la modificación del Cronograma de la Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, ajustado para el inicio de clases el 7 de marzo del 2024; para lo cual, ha realizado la reforma al presupuesto, a fin de poder abrir la mencionada Maestría con mínimo 11 estudiantes.

Con este antecedente, luego del análisis pertinente de los Miembros del Consejo de Posgrado, resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el Cronograma modificado de la Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, con la finalidad de ampliar los procesos de inscripción para los postulantes.
2. Solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano y por su intermedio al Consejo Directivo se sirva aprobar el Cronograma ampliado de la Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, a fin de remitir a la Dra. Carolina Montero, Directora de Doctorados e Innovación, para su autorización y continuar con el trámite pertinente en la Dirección de Tecnologías y Comunicaciones para el cambio del mencionado Cronograma en el Sistema Integral de Información Universitaria SIU.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Cronograma modificado de la Maestría de Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, con la finalidad de ampliar los procesos de inscripción para los postulantes hasta abril del 2024 y remitir a la Dra. Carolina Montero, Directora de Doctorados e Innovación, para su autorización y que la DTIC proceda con el respectivo cambio.



ACTA No. 030 0

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

3.8 AVAL PARA DIPLOMADO INTEGRAL EN MICOLOGÍA: CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES Y OPORTUNIDADES EMPRESARIALES

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-SUB-2023-0413-M del 13 de diciembre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual informar que, la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, integrado por: Enrique Cabanilla, María Eugenia Ávila y Jorge Pérez de Corcho, se ha reunido para conocer y tratar el pedido de aval por parte de empresa RUBRUX BIOSCIENCE S.A.S, para desarrollar el evento: "Diplomado integral en Micología: Cultivo de hongos comestibles y oportunidades empresariales". Luego de revisada la documentación, la Comisión, otorga el aval para el desarrollo del mencionado evento; con lo antes señalado, solicita por su intermedio se conozca y se apruebe por Consejo Directivo, para continuar con el trámite pertinente.

Los adjuntos los podrá encontrar en el siguiente enlace y además se remiten por correo electrónico:

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN7jyx%2DA7fCgKE&id=9F7B583F24799F94%215906&cid=9F7B583F24799F94>

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la concesión de respaldo académico para el desarrollo del evento: "Diplomado integral en Micología: Cultivo de hongos comestibles y oportunidades empresariales, solicitado por la empresa RUBRUX BIOSCIENCE S.A.S, según cronograma adjunto se realizará del 05 de febrero al 29 de marzo del 2024.

3.9 RESPUESTA DR. EDGAR RUIZ, SOLICITUD ATENCIÓN RESOLUCIÓN NO. 397 SOBRE FALTANTES CUMPLIMIENTO CARGA HORARIA 2023-2023

Se conoció el correo electrónico del 13 de diciembre de 2023, enviado al MSc. Carlos Montúfar Decano por parte del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, donde señala que es pertinente tratar esta respuesta del profesor Edgar Ruiz en el seno del Consejo Directivo, con relación a la solicitud de atención de lo resuelto sobre Faltantes Cumplimiento Carga Horaria 2023-2023, en sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2023 y notificado mediante Resolución No. 397 CDO; que señala:

"Solicito que por favor se informe por su intermedio al Consejo Directivo que en varias ocasiones notifique a Dirección de Carrera que mi carga horaria 2023-2023 no estaba firmada por el Director, ante lo cual no tuve respuesta, en consecuencia no tenía la posibilidad de llenar mi horario en el SIMU, este particular tenía conocimiento el Iag. Carlos Villacrés, sin embargo me ha incluido en este listado. Por otro lado, para casos de auditoría es importante recordarle que esta obligación recae en la autoridad correspondiente. Si el caso amerita presentaré evidencias de lo manifestado, en las instancias que sean necesarias."

Dr. Enrique Cabanilla, menciona que ha traído este tema, porque a la lectura de la comunicación enviada por el docente Ruiz, solicita se traiga a conocimiento de Consejo Directivo y además existen observaciones de fondo y alcance, al culpar a otro y además no da cumplimiento a lo solicitado.

MSc. Gustavo Sevillano, indica que informó a la Vicerrectora Académica que el docente Ruiz no cumple con la carga horaria por lo cual solicita se le asigne horas en Nivelación para completar cinco horas en la carga horaria, señala que tampoco tiene horas en titulación, debido a los horarios que señala el docente para conformar los tribunales.

El MSc. Carlos Montúfar Decano, encarga la presidencia del Consejo Directivo al Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, para asistir a una reunión con el Dr. Fernando Sempértegui Rector y se retira siendo las 11h36.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Solicitar al MSc. Gustavo Sevillano Director de la Carrera de Agronomía, elabore un informe histórico respecto al cumplimiento de la carga horaria, por parte del docente Dr. Edgar Ruiz.



ACTA No. 030 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de diciembre de 2023

- 1 b. Que los señores Directores de Carrera MSc. Gustavo Sevillano y Dr. Edison Molina, envíen al Subdecanato un
2 alcance informando si los docentes que tenían observaciones en el cumplimiento de carga horaria 2023-2023, ya
3 registraron los faltantes.
4

5
6
7
8
9 
10 MSc. Carlos Montúfar Delgado
11 Decano


12 Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
13 Secretaría Abogada

- 12 Concluye la sesión a las 12h05
13 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

